



## **PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO LIBRE A LA ESCALA DE GESTIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ESPECIALIDAD DE SANIDAD Y CONSUMO.**

La Resolución de 28 de abril de 2019, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Sanidad y Consumo, señala lo siguiente en cuanto al proceso selectivo:

### **BASE 3.4**

*Con el fin de respetar los principios de publicidad, transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público, el Tribunal deberá publicar un cronograma orientativo con las fechas de realización de las pruebas relativas a este proceso selectivo.*

El Tribunal publicó el pasado 26 de junio un cronograma orientativo con las fechas de realización de las pruebas relativas a este proceso selectivo.

Debido a que el cronograma tenía carácter orientativo, y que en función del número de opositores que fueran superando los diferentes ejercicios, esas fechas podrán variar, este Tribunal ha comprobado que el número de opositores que han superado el primer ejercicio ha disminuido en relación a las previsiones iniciales, por lo que ha adoptado la decisión de modificar la fecha prevista para la realización del tercer ejercicio, siendo posible que se realice a lo largo del mes de noviembre.

Madrid, 25 de septiembre de 2019  
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL  
Almudena de Arriba Hervás